



VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLVII - N° 222
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

5^a

SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y
OTRAS DE MUNICIPALIDADES
Y COMUNAS

MUNICIPALIDAD de **LA FALDA**

CONCURSO DE PRECIOS

Llamase a Concurso de Precios por cotizaciones para la PROVISION DE JUEGO ACUATICO EN EL COMPLEJO RECREATIVO 7 CASCADAS de la ciudad de La Falda, Presupuesto Oficial: \$ 84.000.- valor del pliego \$ 2.000.- retiro de pliegos y presentación de propuestas Edificio Municipal, A.C.A N° 32 La Falda hasta las 10.00hs del 26/11/2018 Apertura de sobres:12.00 hs 26/11/2018

2 días - N° 183978 - \$ 728 - 20/11/2018 - BOE

SUMARIO

MUNICIPALIDAD DE LA FALDA

[Concurso de Precios Pag. 1](#)

MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA

[Concurso Público 06/18..... Pag. 1](#)

MUNICIPALIDAD DE CAMILO ALDAO

[Licitación Pública N° 04/18..... Pag. 1](#)

[Licitación Pública N° 05/18..... Pag. 2](#)

MUNICIPALIDAD DE LA FALDA

[Decreto N° 122/18..... Pag. 2](#)

[Decreto N° 123/18..... Pag. 2](#)

[Decreto N° 124/18..... Pag. 3](#)

MUNICIPALIDAD de **ALTA GRACIA**

CONCURSO PÚBLICO 06/18 Decreto N° 1.911/18

La Municipalidad de Alta Gracia llama a Concurso Público de Precios para el día 27 de noviembre de 2.018, a las 10:00 hs., en la oficina de la Secretaría de Infraestructura de la Municipalidad de Alta Gracia, sita en calle Pte. Perón N° 1.997 – Terminal de Ómnibus, con el objeto de la contratación de la provisión de materiales, equipos y mano de obra necesarios para la ejecución de Repavimentación en la calle Pedro Butori desde la calle José Pujia hasta la calle Tacuarí de la Ciudad de Alta Gracia. Valor del Pliego: \$7.400,00 (Pesos SIETE MIL CUATROCIENTOS) y se adquiere en

Tesorería de la Municipalidad de Alta Gracia, sita en calle Belgrano N° 15, 1° piso, en el horario de 07:30 a 13:00 horas, hasta el día 26 de noviembre de 2.018. Presupuesto Oficial: \$3.722.025,04 (Pesos TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL VEINTICINCO CON CUATRO CENTAVOS). Presentación de ofertas: podrán presentarse en días hábiles de 7:30 a 13:30 horas en la Secretaría de Infraestructura de la Municipalidad de Alta Gracia, y se recibirán hasta las 09:00 horas del día 27 de noviembre de 2.018. Fecha de apertura de las propuestas: 27 de noviembre de 2.018, a las 10:00 hs., en la oficina de la Secretaría de Infraestructura de la Municipalidad de Alta Gracia. Oficialía Mayor Municipalidad de Alta Gracia

1 día - N° 184134 - \$ 1346 - 16/11/2018 - BOE

MUNICIPALIDAD de **CAMILO ALDAO**

LICITACION PUBLICA N° 04/2018

La MUNICIPALIDAD DE CAMILO ALDAO, conforme Ordenanza 890/2018 y Decreto 163/2018, llama a LICITACION PUBLICA N° 04/2018 para el día 26 de Noviembre de 2018 a las 11 hrs. para la construcción de cuatro (4) calles y una cortada, aproximadamente 4.600 mts. de pavimento asfáltico en caliente.- Costo de la obra \$2.700.000 aproximadamente.-Costo del

pliego: \$1000; Adquisición de pliegos en administración municipal, sita en Belgrano 901, de lunes a viernes de 08.00 a 12.30 hrs, hasta el 26/11/2018 a las 09.00 hrs, Entrega de las ofertas hasta el 26/11/2018 a las 10.00 hrs. Apertura de sobres 26 de Noviembre a las 11 hrs.-

2 días - N° 183263 - \$ 833,42 - 20/11/2018 - BOE

LICITACIÓN PÚBLICA N° 005/2018

LA MUNICIPALIDAD DE CAMILO ALDAO, de conformidad a la Ordenanza 886/2018 , y Decreto N° 140/2018, la llama a Licitación Pública N° 005/2018 para el día 29 de Noviembre de 2018 a las 11.00 hrs, para la CONCESION de la explotación de la Terminal de Omnibus de la Municipalidad de Camilo Aldao.- VALOR DEL PLIEGO: \$500, EN VENTA en Mesa de Entradas de la Municipalidad de lunes a viernes, de 8 a 12.30 hrs. hasta el día 29/11/2018

a las 09.00 hrs. CONSULTA DE PLIEGOS: en la Secretaria de Gobierno Municipal hasta el 29/11/2018 ; ENTREGA DE LAS OFERTAS: hasta el día 29/11/2018 a las 10.00 hrs, APERTURA DE OFERTAS: el día 29/11/2018 a las 11 hrs en Salón de Actos de la Municipalidad, sito en Belgrano 901.-

2 días - N° 183396 - \$ 962,06 - 20/11/2018 - BOE

MUNICIPALIDAD de SAIRA

DECRETO N° 122/18

Saira, 05 de Noviembre de 2018.-

VISTO:

La nota de solicitud presentada por las autoridades del Instituto Agrotécnico Manuel Belgrano con motivo de la realización de la tradicional ExpoCoop 2018.

Y CONSIDERANDO:

Que la Institución han decidido realizar dicho evento frente al salón Polideportivo Municipal.

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAIRA DECRETA

Art. 1°): AUTORISECE el cierre de la calle Buenos Aires desde el comienzo del Salón Polideportivo hasta la Cooperativa de Obras y servicios Públicos de Gral Roca Ltda. (C.E.G.R.O) partir de las 10:00 hs. del día 10 de Noviembre de 2018.

Art. 2°): A tal efecto procedase al vallado de la misma en las intersecciones pertinentes, a los efectos de interrumpir el ingreso de vehículos.

Art.3°): Comuníquese, publíquese, remítase al Registro Municipal y archívese.

FDO: ARROYO, Roberto R. – Intendente; RABBIA, Carlos E. – Secretario de Gobierno.

1 día - N° 183553 - s/c - 16/11/2018 - BOE

DECRETO N° 123/18

Saira, 07 de Noviembre de 2018.

VISTO: Que el día 08 de Noviembre se celebra el día del TRABAJADOR MUNICIPAL.

Y CONSIDERANDO:

Que a nivel Provincial se ha dejado a consideración de cada municipio el otorgamiento del asueto el mismo día 08 o que fuese trasladado por éste año al día viernes 09 de Noviembre.

POR ELLO:

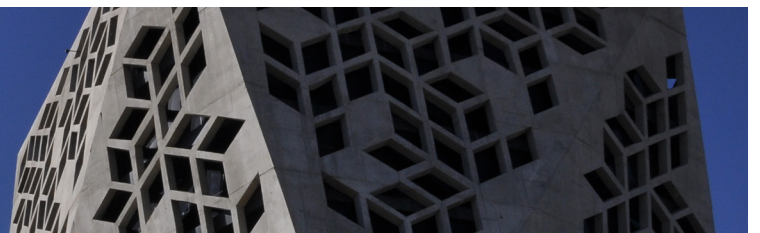
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAIRA DECRETA

Art. 1°): DECLARESE, asueto en todo concepto para el día VIERNES 09 de Noviembre del corriente año, por la celebración del DIA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL.

Art. 2°): Comuníquese, publíquese, remítase al Registro Municipal y archívese.

FDO: ARROYO, Roberto R. – Intendente; RABBIA, Carlos E. – Secretario de Gobierno.

1 día - N° 183556 - s/c - 16/11/2018 - BOE



DECRETO N° 124/18

Saira, 07 de Noviembre de 2018.

VISTO: La posibilidad de este Municipio de prestar ayuda a aquellas familias que se encuentran en condiciones de carencia.

Y CONSIDERANDO:

Que ha ingresado la PARTIDA EN EL PRESUPUESTO AL AÑO 2018 destinada a "Subsidios Varios" 1-3-01-02-03-03-00.

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAIRA DECRETA

Art. 1°): Otórguese un subsidio de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 2.675,00) a la Sra. Piedrabuena Olga Verónica, para solventar gastos de traslado a las ciudades de Villa María y Bell Ville

a realizar tratamiento médico y compra de medicamentos necesarios para su tratamiento.

Art. 2°): Los gastos que insuma la presente ayuda serán imputados a la partida denominada "Subsidios varios"1-3-01-02-03-03-00.

Art. 3°): Comuníquese, publíquese, remítase al Registro Municipal y archívese.

FDO: ARROYO, Roberto R. – Intendente; RABBIA, Carlos E. – Secretario de Gobierno.

1 día - N° 183775 - s/c - 16/11/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

BOE

Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  boe@cba.gov.ar  [@boecba](https://twitter.com/boecba)